

San Francisco del Rincón, Gto., 13 de febrero del 2020  
Oficio no. UT/035/2020  
Asunto se contesta solicitud

**C. Jazmín Castro P.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 de febrero del presente año con número de folio 00341620 que a la letra dice: Solicito al Gobierno Municipal me informe si en alguno de TODOS sus funcionarios habla algún dialecto (respecto a etnia indígena) como 1.- Chichimeca-Jonaz. 2.- Náhuatl. 3.- Otomí. 4.- Mazahua. 7.- Mixtecos, 9- Maya y 10- Totonaca, o cualquier otra etnia.

También si cuentan con traductores para los dialectos antes referidos en estas áreas.

DIF municipal

Desarrollo Social

Instituto de mujeres o dirección de atención a mujer

Áreas de seguridad pública como policías, tránsitos, quienes reciben las llamadas en el 911, oficiales calificadoros o jueces cívicos o si cuentan con abogados.

Áreas de atención a grupos vulnerables

En caso de que existan funcionarios que hablen algún dialecto.

1.- se indique el nombre

2.- que se especifique qué dialecto es

3.- si lo aprendió para su función o es su dialecto de nacimiento.

4.- en qué área en la que trabajan y el cargo

5.- función que desempeña

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de personal y Desarrollo Organizacional, Desarrollo Social, Dif, Desarrollo Rural Coordinación de la Mujer, así como Secretaria de Ayuntamiento, de lo cual le informo que los funcionarios de este municipio no hablan ninguna Lengua Indígena y no se cuenta con algún traductor.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
ualp@sanfrancisco.gob.mx

